



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2014

RES. H. N°

1249-14

EXPTE.N° 4.526/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0776-14, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Análisis del Discurso", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

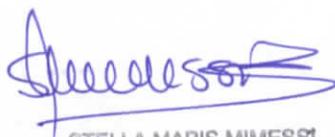
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APPROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la cátedra de "ANALISIS DEL DISCURSO" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0776-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA NATALIA SAAVEDRA	33.360.171	10 DIEZ EXCELENTE
DANIELA ANDREA NAVA LE FAVI	35.044.326	10 DIEZ EXCELENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-14



STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa